

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

1. DATOS GENERALES	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 51 DE 2025 FVH-PS51-2025	
OBJETO DEL CONTRATO:	"Prestar los servicios profesionales para el desarrollo del Sistema de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 0312 del 2019 el Ministerio del Trabajo, en el Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila – FONVIHUILA."
CONTRATISTA:	JUAN MANUEL MUÑOZ ROJAS
IDENTIFICACIÓN:	83.216.096 de Pitalito Huila
FECHA DE PRESENTACIÓN INFORME:	30/12/2025
FECHA DE INICIO:	12/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2025
PERIODO REPORTADO:	01/12/2025 al 30/12/2025

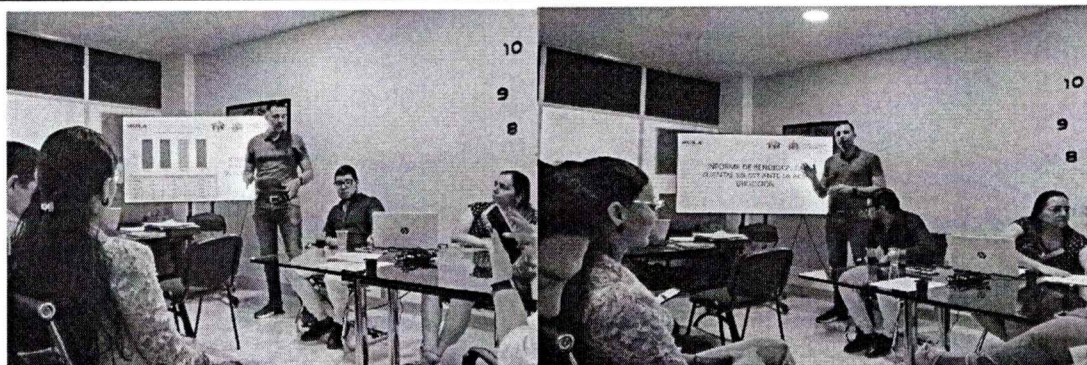
2. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO		
Valor Inicial Del Contrato	\$ 13.500.000.00	En Letras: Trece Millones Quinientos Mil Pesos Mcte.
Valor Adición Del Contrato:	\$ 2.850.000.00	En Letras: Dos Millones Ochocientos Cincuenta Mil Pesos MCTE.
Valor Total Del Contrato:	\$ 16.350.000.00	En Letras: Disesiseis Millones Trecientos Cincuenta Mil Pesos Mcte..
Valor Ejecutado	\$ 16.350.000.00	En Letras: Disesiseis Millones Trecientos Cincuenta Mil Pesos Mcte
Saldo Por Ejecutar:	\$ 0.00	En Letras: Cero Pesos MCTE.
Valor A Pagar en la Presente Acta:	\$ 4.500.000.00	En Letras: Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos Mcte.

3. INFORME DE ACTIVIDADES	
1. Realizar capacitaciones periódicas a los funcionarios y contratistas de FONVIHUILA en temas relacionados con SG SST.	
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:	
En aras de dar cumplimiento al plan de trabajo dispuesto al inicio de año, se realizó una capacitación en materia de SST al personal de la entidad con el fin de rendir el informe de avance al SG-SST.	

[Firma manuscrita]

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Documentos Soportes de la Actividad



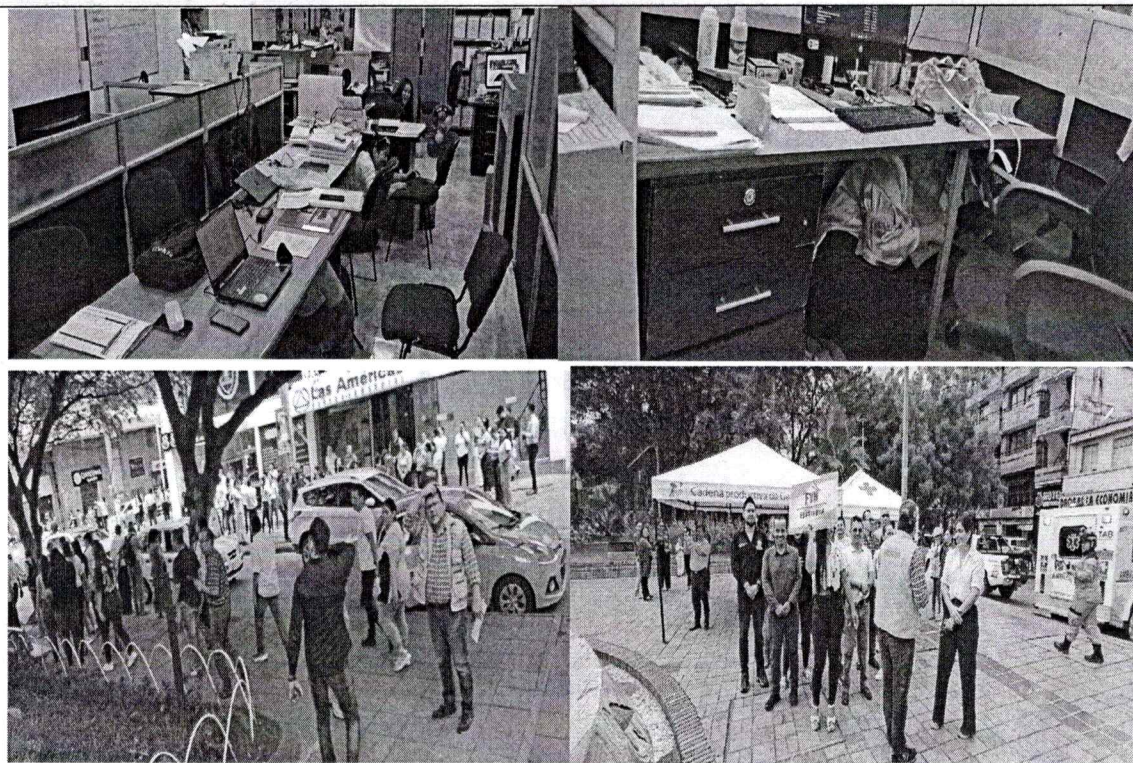
2

2. Realizar en articulación con la ARL la capacitación de emergencias para participar del simulacro nacional.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

En articulación con la ARL y los organismos de socorro se participó el día 22 de octubre a las 9 am de la mañana en el simulacro de emergencias en donde se lograron los objetivos propuestos durante la capacitación.

Documentos Soportes de la Actividad



FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIVIENDA

NIT: 900.094.866 - 9

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina, Bloque 2, Piso 2; Neiva – Huila - Colombia;

PBX: 8671300 Ext. 1221

www.fonvihuil.gov.co;

E-mail: director.fonvihuil.gov.co

PR-GC-PA

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

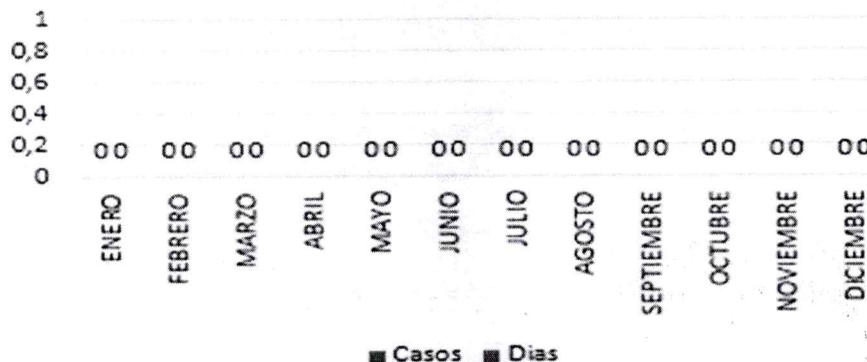
3. Realizar el reporte de accidentalidad laboral ante la ARL Positiva en caso de que se presente en la entidad.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

En mes de diciembre de 2025 no se ha presentado ningún tipo de accidente de origen laboral.

Documentos Soportes de la Actividad

ACCIDENTE DE TRABAJO



4. Mantener actualizada la matriz de requisitos legales aplicable a FONVIHUILA en materia de SGSST.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

En el periodo se llevó a cabo la actualización de la Matriz de Requisitos Légrales en cumplimiento a la normatividad legal vigente.

Documentos Soportes de la Actividad

MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES

Fecha de elaboración: DD 12, MM 01, AA 20225

Fecha de actualización: DD 15, MM 12, AA 2025

Responsable de la actualización: Juan Manuel Muñoz Rojas

Clasificación		Norma	Año de Emisión	Disposición que Regula	Artículo Aplicable	Descripción del alcance de la norma	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Existe Evidencia		Observaciones
General	Específico								S	N	
		Constitución Política Nacional	1991	Derechos Fundamentales	Artículos 2,13,25,47,48,53,54,79	Derecho al trabajo, Trabajo digno, Igualdad de Condiciones, Garantía de derechos fundamentales, derecho a la seguridad social					
		Código Sustantivo del Trabajo	1951	Regulación de Relaciones Laborales	Artículos 34,56,57,58,104,108,205,206,207,217,220,221,282,283,348,349,350,351	Contratistas independientes, Obligaciones de las partes, obligaciones del patrono, obligaciones del trabajador, reglamento del trabajo, contenido del reglamento del trabajo, primeros auxilios, Asistencia inmediata, cotización de la asistencia, culpa del patrono, calificación de incapacidades, avisos sobre la ocurrencia del accidente, tratamiento obligatorio, recuperación o reeducación, medidas de higiene y seguridad, reglamento de higiene y seguridad, contenido del reglamento, publicación del reglamento de higiene					
		Ley 3	1979	Normas para preservar, conservar, y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.	Toda la ley	Art. 80 Normas para preservar, conservar y mejorar la salud en sus ocupaciones. Art. 84. Obligaciones de los empleadores. Art. 90 a Art. 96. De las edificaciones destinadas a lugares de trabajo. Art. 98 a Art. 99. De las condiciones ambientales. Art. 101 a Art. 104. De los agentes químicos y biológicos. Art. 105 a Art. 109. De los agentes físicos. Art. 111. Organización de la salud ocupacional en los lugares de trabajo. Art. 112. Seguridad industrial en maquinaria, equipos y herramientas. Art. 113 a Art. 116. Seguridad industrial en calderas y equipos sometidos a presión. Art. 117 a Art. 118. Seguridad industrial para riesgos eléctricos. Art. 120 a Art. 121. Seguridad industrial para el manejo, transporte y almacenamiento de materiales. Art. 122 a Art. 123. Elementos de protección personal. Art. 125 a Art. 127. Medicina preventiva. Art. 128 a Art. 129. Saneamiento Básico.					

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIHUILA

NIT: 900.094.866 - 9

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina, Bloque 2, Piso 2; Neiva – Huila - Colombia;

PBX: 8671300 Ext. 1221

www.fonvihuil.gov.co

E-mail: director.fonvihuil@huila.gov.co

PR-GC-PA

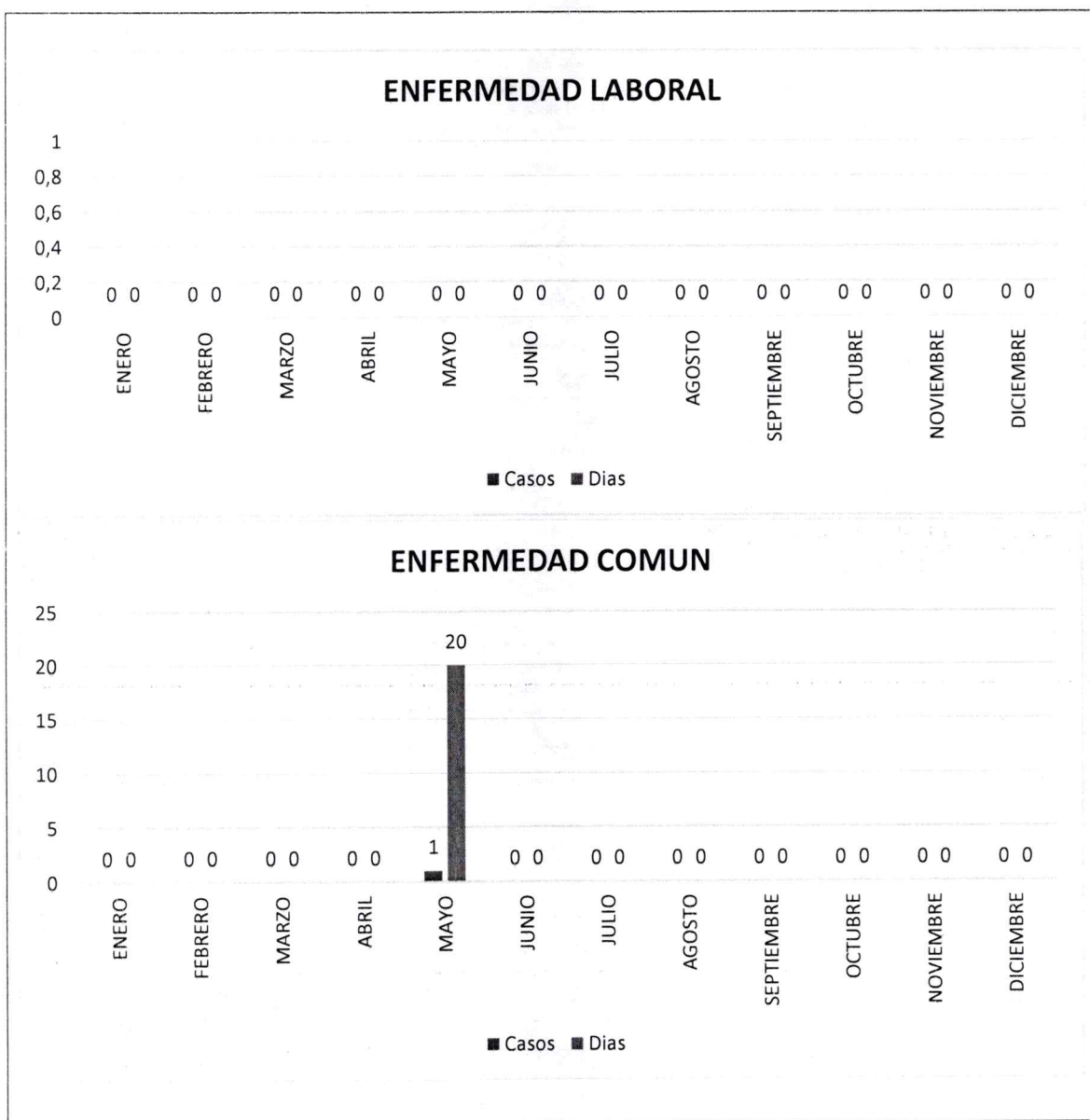
[Firma manuscrita]

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

5. Coordinar la realización de los Exámenes médicos ocupacionales periódicos de FONVHUILA.
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
Durante este periodo se adelantaron las gestiones pertinentes para adelantar la realización de los exámenes médicos ocupacionales periódicos con los funcionarios de la entidad y se realizó el ajuste petienes para realizarlos el próximo semestre.
Documentos Soportes de la Actividad
Apenas de ejecute la actividad se plasmará las evidencias correspondientes.
6. Implementar el programa de estilos de vida saludable de acuerdo a los resultados de los exámenes médicos ocupacionales.
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
Una vez se tengan los resultados de los exámenes médicos se procederá a implementar el programa de estilos de vida saludable de la entidad .
Documentos Soportes de la Actividad
Esta actividad está alineada con los resultados de los exámenes médicos ocupacionales.
7. Realizar el seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Medico Laboral a los funcionarios de FONVHUILA.
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
Es de resaltar que la entidad ha venido dando cumplimiento a la normatividad aplicable a este caso, una vez se tengan los resultados de los exámenes medico ocupaciones periódicos se entregara el informe correspondiente.
Documentos Soportes de la Actividad
Esta actividad está alineada con los resultados de los exámenes médicos ocupacionales emitidos en cada concepto.
8. Realizar el seguimiento a los indicadores de ausentismo laboral en la entidad de manera mensual.
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
Se viene realizando de manera mensual el seguimiento al ausentismo laboral de la entidad el cual no ha generado ninguno hasta la fecha.
Documentos Soportes de la Actividad

[Firma manuscrita]

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES



9. Hacer seguimiento de manera mensual al pago del Sistema de Seguridad Social Integral, pensión y riesgos profesionales establecidas en el Artículo 1° de la Ley 828 de 2003 del personal Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila – FONVIVIENDA.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

Actualmente FONVIVIENDA viene realizando el seguimiento respectivo frente al pago de Seguridad Social de cada funcionario y contratista con el fin de garantizar el cumplimiento del Artículo 1° de la Ley 828 de 2003.

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIVIENDA

NIT: 900.094.866 - 9

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina, Bloque 2, Piso 2; Neiva – Huila - Colombia;

PBX: 8671300 Ext. 1221

www.fonvihuil.gov.co;

E-mail: director.fonvihuil@huila.gov.co

PR-GC-PA

[Firma manuscrita]

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Documentos Soportes de la Actividad



RAZÓN SOCIAL :	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVHUILA
IDENTIFICACIÓN:	NI-900094866
COO. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-09-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-15
FECHA DE PAGO:	2025-09-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	34489823
TOTAL COTIZANTES:	2
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34489823
TIPO DE PLANILLA:	Y

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
14-23	800011153	POSITIVA	2	\$ 4.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 306.400	\$ 306.400
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 306.400	\$ 306.400

PAGADO

10. Mantener actualizado los registros y soportes documentales de acuerdo al plan de trabajo.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

En este periodo y en aras de actualizar los documentos y procedimientos concertados en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo sobre el procedimiento para la prevención, protección, atención y sanción del acoso sexual en el entorno laboral.

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVHUILA

NIT: 900.094.866 - 9

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina, Bloque 2, Piso 2; Neiva – Huila - Colombia;

PBX: 8671300 Ext. 1221

www.fonvihuil.gov.co;

E-mail: director.fonvihuil@fhuil.gov.co

PR-GC-PA

[Firma manuscrita]

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Documentos Soportes de la Actividad

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROCEDIMIENTO N°:	PRC-SST-033
	Estándar E1.2.2.1	
PROCEDIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL ENTORNO LABORAL.		Fecha: Noviembre 10 de 2025 Versión: 001 Página 1 de 12

1. OBJETO

Este documento tiene el objetivo de Establecer un procedimiento institucional que oriente la prevención, detección, atención, protección y sanción de los casos de acoso sexual en el entorno laboral, promoviendo el respeto a la dignidad humana, la igualdad de género y el derecho a un trabajo libre de violencias en el FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - FONVHUILA.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

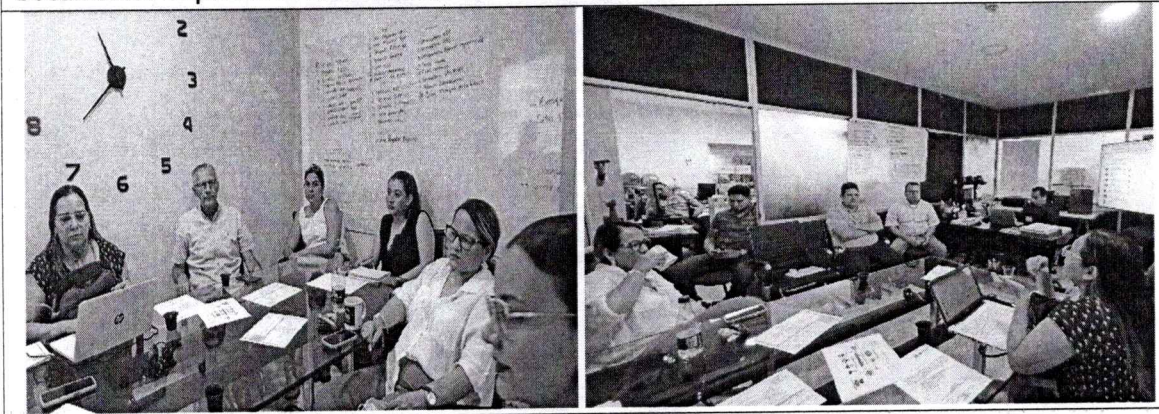
- Prevenir el acoso sexual mediante programas de sensibilización, capacitación y difusión institucional.
- Garantizar canales de denuncia confidenciales, accesibles y libres de represalias.
- Activar de manera inmediata las rutas de protección y atención integral a las víctimas.

11. Atender de manera oportuna las visitas de inspección y seguimiento del SG SST por parte de la ARL Positiva y/o ente de control.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

Durante el periodo se adelantó la reunión de cierre de vigencia del SG SST, cumpliendo con los compromisos adquiridos ARL Positiva.

Documentos Soportes de la Actividad



FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - FONVHUILA

NIT: 900.094.866 - 9

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina, Bloque 2, Piso 2; Neiva - Huila - Colombia;

PBX: 8671300 Ext. 1221

www.fonvihuil.gov.co;

E-mail: director.fonvihuil@huila.gov.co

PR-GC-PA

Handwritten signature

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

12. Realizar el reporte de autoevaluación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ante la plataforma ALISSTA de la ARL Positiva de esta vigencia.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

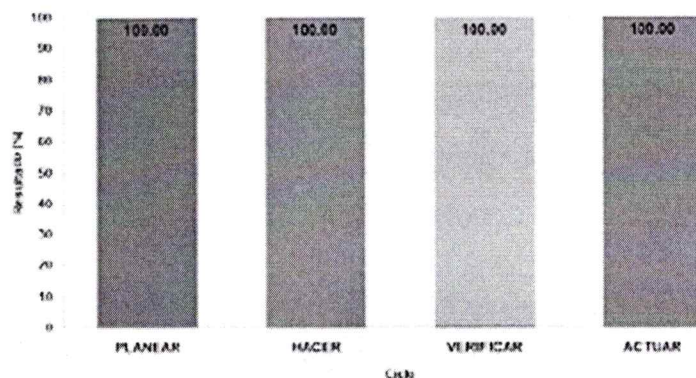
- Durante este periodo se realizó el reporte de la plataforma ALISSTA de la ARL Positiva de la Autoevaluación del SG SST del 2025 obteniendo un 100% de cumplimiento en la gestión.

Documentos Soportes de la Actividad

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Fondo De Vivienda De Interes Social del Departamento Del Huila Fonvihuila**, identificada con **NI 900094866** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **11/12/2025** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2025** conforme a la Resolución **0312 del 2019**, aplicando el capítulo II y obteniendo un resultado del **100,00%, ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	100,00%	100,00%

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIVIENDA

NIT: 900.094.866 - 9

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina, Bloque 2, Piso 2; Neiva – Huila - Colombia;

PBX: 8671300 Ext. 1221

www.fonvihuila.gov.co;

E-mail: director.fonvihuila@fhuala.gov.co

PR-GC-PA

[Handwritten signature]

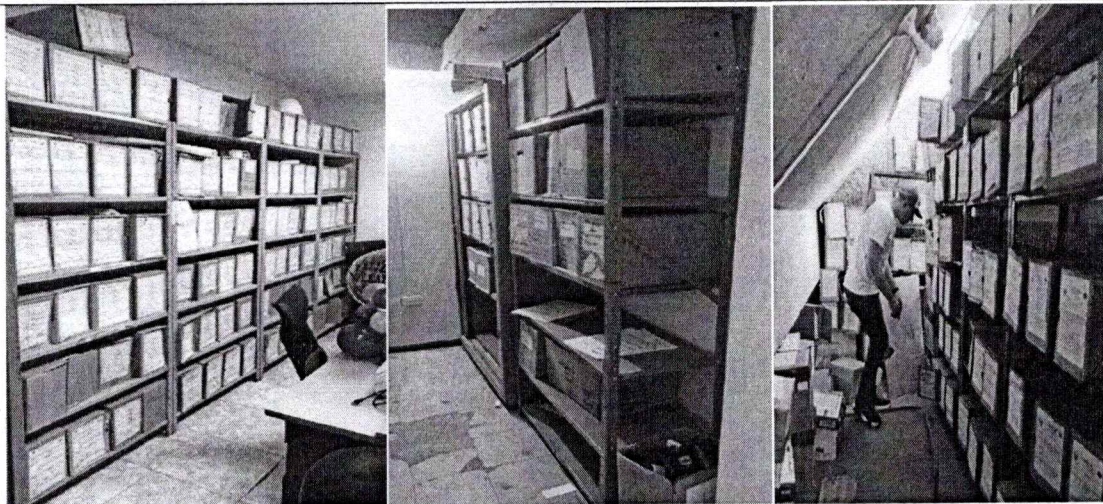
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

13. Apoyar a las diferentes áreas en la organización del archivo físico del Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

Durante este periodo se apoyó en la organización de los documentos en la entidad.

Documentos Soportes de la Actividad

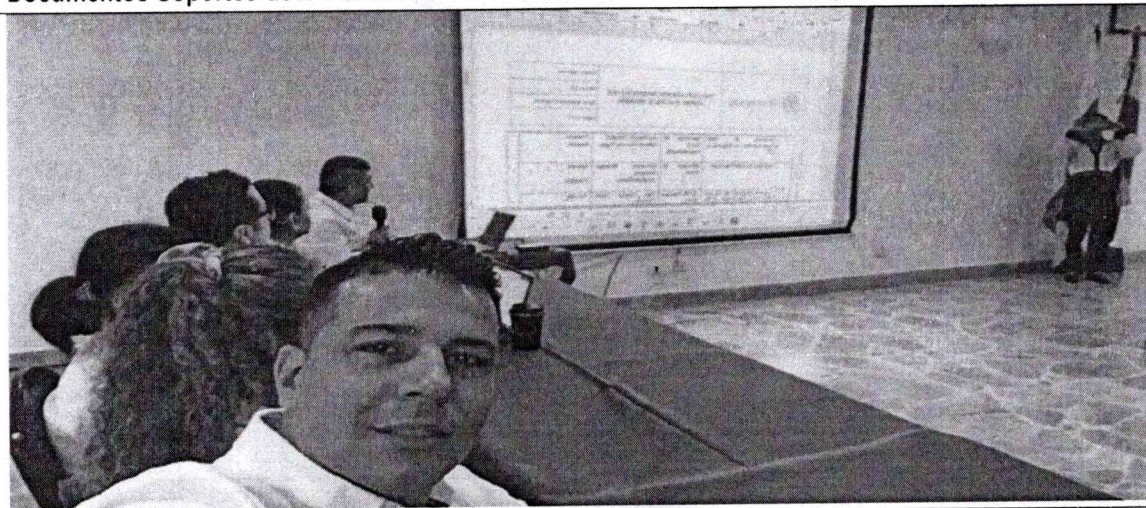


14. Apoyar en la implementación y seguimiento a las actividades derivadas de MIPG.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

Durante este periodo se viene realizando y ajustando los documentos establecidos para cada procedimientos que la entidad cuenta para determinar los canales de ejecución durante le vigencia.

Documentos Soportes de la Actividad



FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVHUILA

NIT: 900.094.866 - 9

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina, Bloque 2, Piso 2; Neiva – Huila - Colombia;

PBX: 8671300 Ext. 1221

www.fonvihuil.gov.co;

E-mail: director.fonvihuil.gov.co

PR-GC-PA

Handwritten signature

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

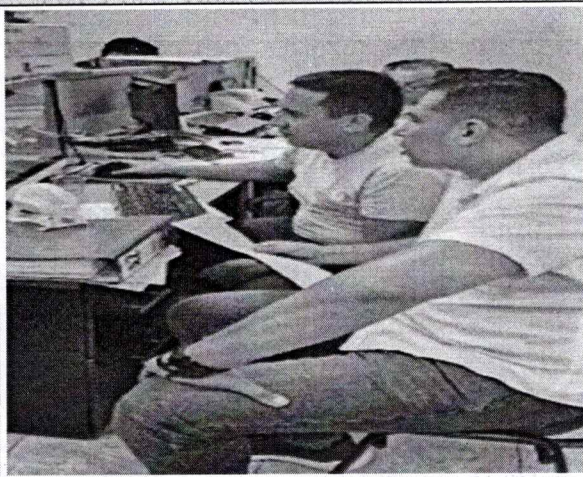
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

15. Brindar apoyo técnico en la formulación y estructuración de los proyectos en lo relacionado con SGSST y medio ambiente.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

Durante este mes se realizó la actualización de la matriz de riesgos de los proyectos del fortalecimiento de hogares en la zona urbana y rural de los municipios de agrado, Altamira, garzón, Guadalupe, tarqui, Pitalito, Palermo, Teruel, Neiva, Colombia; mediante asignación de subsidio de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda bajo el esquema asociativo del programa cambia mi casa del gobierno nacional en el departamento del Huila."

Documentos Soportes de la Actividad

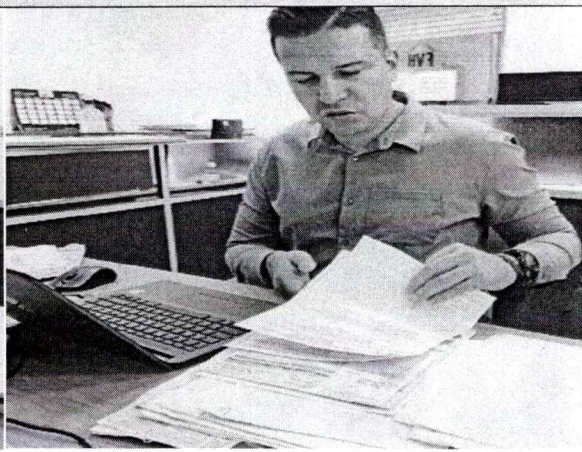
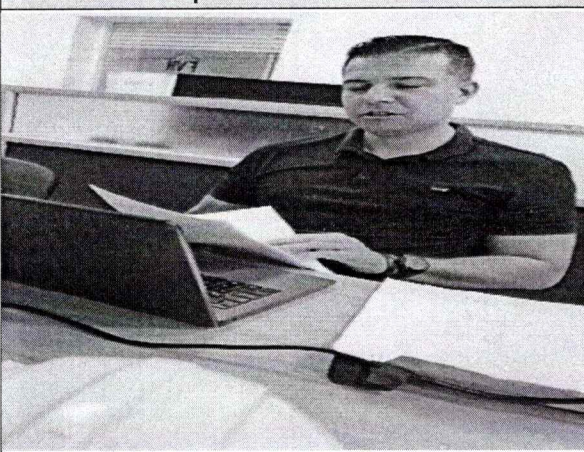


16. Brindar apoyo técnico, en las actividades adelantadas para la categorización y focalización de potenciales beneficiarios de SFV en sus diferentes modalidades.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

Durante este mes se realizó el acompañamiento de categorización y focalización de potenciales beneficiarios de SFV de los municipios de Yaguara, Colombia, la plata, Palermo, Pitalito.

Documentos Soportes de la Actividad



FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIVIENDA

NIT: 900.094.866 - 9

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina, Bloque 2, Piso 2; Neiva – Huila - Colombia;

PBX: 8671300 Ext. 1221

www.fonvihuil.gov.co;

E-mail: director.fonvihuil.gov.co

PR-GC-PA

[Firma manuscrita]

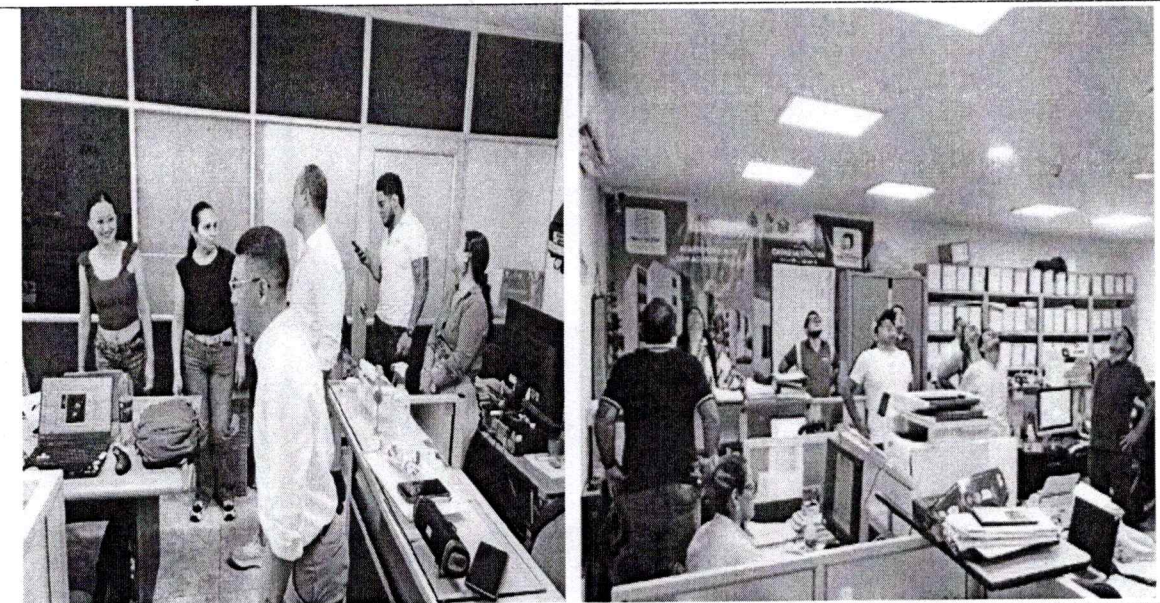
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

17. Las demás obligaciones que sean establecidas de común acuerdo e inherente al objeto contratado.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

Durante este mes se realizó una pausa activa el fin de disminuir los riesgos asociados por las actividades laborales en la entidad.

Documentos Soportes de la Actividad



4. INFORMACIÓN ADICIONAL RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. DIFICULTADES: NINGUNA

2. OBSERVACIONES: NINGUNA

3. TEMAS PENDIENTES A LA FECHA: NINGUNA

5. RELACION DE ANEXOS AL INFORME

1. Planillas Seguridad Social del mes de diciembre 2025.
2. Soportes de Pago de la Planilla.

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

No de Planilla: 35490585	Fecha de Pago: 17 de diciembre 2025	IBC: \$ 1.800.000.00
TIPO DE APOORTE	ENTIDAD	VALOR
Salud	Nueva EPS	\$ 225.000.00
Pensión	Protección	\$ 288.000.00
Riesgos Profesionales	Positiva	\$ 43.900.00

FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIHUILA

NIT: 900.094.866 - 9

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina, Bloque 2, Piso 2; Neiva – Huila - Colombia;

PBX: 8671300 Ext. 1221

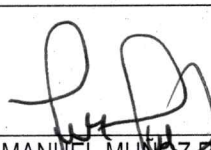
www.fonvihuil.gov.co;

E-mail: director.fonvihuil.gov.co

PR-GC-PA

[Firma manuscrita]

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

7. FIRMAS
Para Constancia se Firma en la Ciudad de Neiva, El 30 de diciembre de 2025

JUAN MANUEL MUÑOZ ROJAS
Contratista